

MONEDAS INÉDITAS DE LOS CAMPAMENTOS ROMANOS REPUBLICANOS DE NUMANCIA Y RENIEBLAS: CONSIDERACIONES CRONOLÓGICAS

POR

MIKE DOBSON
Universidad de Exeter

FERNANDO MORALES
Universidad Complutense

RESUMEN

Las monedas romanas e indígenas halladas por Schulten en sus excavaciones de principios del siglo XX, en los campamentos y fuertes romanos de la circunvalación de Numancia y de la Gran Atalaya de Renieblas, han suscitado un interés desigual. En este trabajo se da a conocer un pequeño lote de monedas inéditas, de diversa procedencia, que vienen a sumarse a las halladas por Schulten.

Se hace una puesta al día de los estudios que se han ocupado de las monedas de Numancia, especialmente del trabajo de Hildebrandt, cuestionando su metodología y resultados, así como un análisis de los distintos materiales hallados en el campamento V de Renieblas que pueda contribuir a aclarar su polémica fecha.

SUMMARY

The Roman and Spanish coins found by Schulten at the beginning of the twentieth century in his excavations of the Roman camps and forts associated with the siegeworks around Numantia and on the Gran Atalaya hill at Renieblas have received varied interest. This article discusses a small collection of unpublished coins from a variety of contexts, which add to those found by Schulten.

Past studies of the coinage from Numantia, especially the work of Hildebrandt, are reviewed, and their methodologies and results questioned. The material found particularly in Lager V at Renieblas is also analysed, resulting in clarification of the problematical dating of this camp.

PALABRAS CLAVE: Numancia. Schulten. Gran Atalaya. Campamentos romanos republicanos. Circunvalación escipiónica. Monedas romanas republicanas. Hildebrandt. Lager V de Renieblas.

KEY WORDS: Numantia. Schulten. Gran Atalaya hill. Roman Republican camps. Scipionic circumvallation. Roman Republican coinage. Hildebrandt. Lager V at Renieblas.

Como continuación de la colaboración iniciada tiempo atrás entre los autores de este trabajo, materializada recientemente en un artículo en el que se modifica el trazado del cerco numantino (Morales y

Dobson 2005), nos propusimos ahora dar a conocer algunas monedas procedentes tanto de los campamentos de Escipión como del «Talayón» de Renieblas y que fueron recogidas en el transcurso de las visitas a estos lugares dentro de los trabajos de campo para la revisión del cerco de Numancia. A la vez también se pretendía acometer una puesta al día de los trabajos que se han ocupado de la numismática de los campamentos romanos republicanos de Numancia y, en especial, del discutido trabajo de H. J. Hildebrandt en el que se plantea una nueva fecha para el campamento V de Renieblas, aunque sobre bases poco firmes, como veremos.

Las monedas que presentamos, todas ellas descontextualizadas, tienen un origen variado: cuatro son hallazgos casuales de superficie fruto de nuestras visitas a estos yacimientos; seis se encuentran en colecciones particulares a las que hemos tenido acceso; un as romano de bronce fue regalado a uno de nosotros por un vecino de Renieblas y, finalmente, una procede de las prospecciones realizadas dentro del marco del Plan Director de Numancia en 2003.

A pesar de su origen heterogéneo, el hallazgo de monedas siempre es un acontecimiento importante, especialmente cuando se producen en contextos fechables que contribuyan al esclarecimiento de sucesos producidos en la antigüedad. Desgraciadamente en este caso ninguna procede de excavaciones y por tanto están fuera de contexto estratigráfico. Pero al menos tenemos la total seguridad de su procedencia: de los dos ases romanos de los que desconocemos su origen exacto, sabemos al menos que proceden de uno de los recintos del sur de la circunvalación. Incluso la donación de Renieblas sabemos que es un as hallado en las tierras de labor del campamento V. Sin

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGÍA

Volumen 81

enero-diciembre 2008

Madrid (España)

ISSN: 0066 6742



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

embargo, de este trabajo se ha excluido un as indígena del que no hay certeza total de que proceda del *oppidum* de Numancia o de los recintos de la circunvalación.

A primera vista se trata de un conjunto pequeño, aunque no lo es tanto cuando lo comparamos con los hallazgos numismáticos que han aportado las excavaciones de Schulten en cada uno de los campamentos.

A continuación presentamos el catálogo de piezas (Figs. 1 y 2):

CIRCUNVALACIÓN DE NUMANCIA

Castillejo

- 1) Denario romano. Plata. Ø: 18/19 mm; 3,73 grs. Anv.) Cabeza de la diosa Roma con casco alado, a la derecha; detrás, jarro de leche; delante, X. Rev.) A la derecha, SEX PO; a la izquierda, FOSTLVS (*Sextus Pompeius Fostlus*)
La loba amamantando a los gemelos Rómulo y Remo, a derecha, con la cabeza vuelta a la izquierda, hacia ellos; detrás, la higuera ruminal (*ficus ruminalis*) bajo la que fueron amamantados los gemelos; sobre ella se ven tres pájaros, uno posado en el tronco y los otros dos posados en las ramas superiores; a la izquierda el pastor Faustulus apoyado en su cayado contempla la escena.
Cronología.- 137 a.C.
Bibliografía.- Crawford 1974, 267 (235, SEX POM, 1c), fig. XXXVI, 1.
Observaciones.- Colección particular.
- 2) Denario indígena. Plata. Ø: 16/18 mm; 3,92 grs. Anv.) Cabeza viril barbada, a la derecha; algunos rizos de gancho, detrás signos ibéricos BO N (𐌆𐌛).
Rev.) Jinete lancero, a la derecha; debajo, sobre línea, inscripción ibérica BOLSKAN (𐌁𐌌𐌆𐌑𐌎𐌆).
Cronología.- Segunda mitad del siglo II a.C.
Bibliografía.- Villaronga 1984, 211, 2; García-Bellido/Blázquez, 2001, II, 307, 2.
Observaciones.- Colección particular.
- 3) As romano. Bronce. Ø: 31 mm; 27,68 grs. Anv.) Cabeza laureada de Jano; encima I.
Rev.) Proa de nave, a la derecha; delante, I; encima, la loba amamantando los gemelos.
Cronología.- 169 – 158 a.C.
Bibliografía.- Crawford 1974, 235 (183, Wolf and twins, 1), fig. XXX, 1.
Observaciones.- Prospección. Superficie.

- 4) As indígena. Bronce. Ø: 21/23 mm; 7,29 grs. Anv.) Cabeza viril barbada, a la derecha; detrás, delfín.
Rev.) Jinete lancero, a la derecha; encima, estrella; debajo, sobre línea, inscripción ibérica BOLSKAN (𐌁𐌌𐌆𐌑𐌎𐌆).
Cronología.- Segunda mitad del siglo II a.C.
Bibliografía.- Villaronga 1984, 211, 5; García-Bellido/Blázquez 2001, II, 307, 3.
Observaciones.- Colección particular.

Valdevorrón

- 5) As indígena. ARSAOS. Ø: 27/28 mm; 12,35 grs. Anv.) Cabeza viril barbada, a la derecha; delante, delfín; detrás, arado.
Rev.) Jinete portador de «bipenne» (dardo), a la derecha; debajo, bajo línea, inscripción ibérica ARSAOS (𐌆𐌖𐌆𐌑𐌆𐌑𐌆𐌑).
Cronología.- Principios de la segunda mitad del siglo II a.C.
Bibliografía.- Villaronga 1984, 253, 5; García-Bellido/Blázquez 2001, II, 35, 3.
Observaciones.- Colección particular.

Peña del Judío

En las prospecciones realizadas en 2003 por el «Equipo Arqueológico de Numancia» en los campamentos del cerco de Escipión, se encontró un denario romano que, en el correspondiente informe, se describe sucintamente como «ANV: Retrato femenino (alegoría de Roma). REV: Auriga conduciendo una viga. Leyenda PVR/I ROMA». Por otro lado, la comunicación oral aseguraba que la leyenda del denario era SPVR, lo que ha permitido su clasificación. Así,

- 6) Denario romano. Plata. Ø: —; — grs. Anv.) Cabeza de la diosa Roma con casco alado, a la derecha; detrás, X.
Rev.) Luna en biga, a la derecha, manteniendo las riendas con la mano izquierda, y la vara con la mano derecha; encima, creciente; debajo, A. SPVRI; en el exergo, ROMA.
Cronología.- 139 a.C.
Bibliografía.- Crawford, 1974, 263 (230, A. SPVRI), fig. XXXV, 16. Equipo Arqueológico de Numancia: Informe de los trabajos de prospección y cortes en los campamentos romanos. Campaña 2003. Delegación Territorial de Cultura de Soria. Junta de Castilla y León.



Fig. 1. Monedas procedentes de los campamentos del cerco de Escipión: 1 a 4, Castillejo; 5, Valdeverrón; 7, Vega.

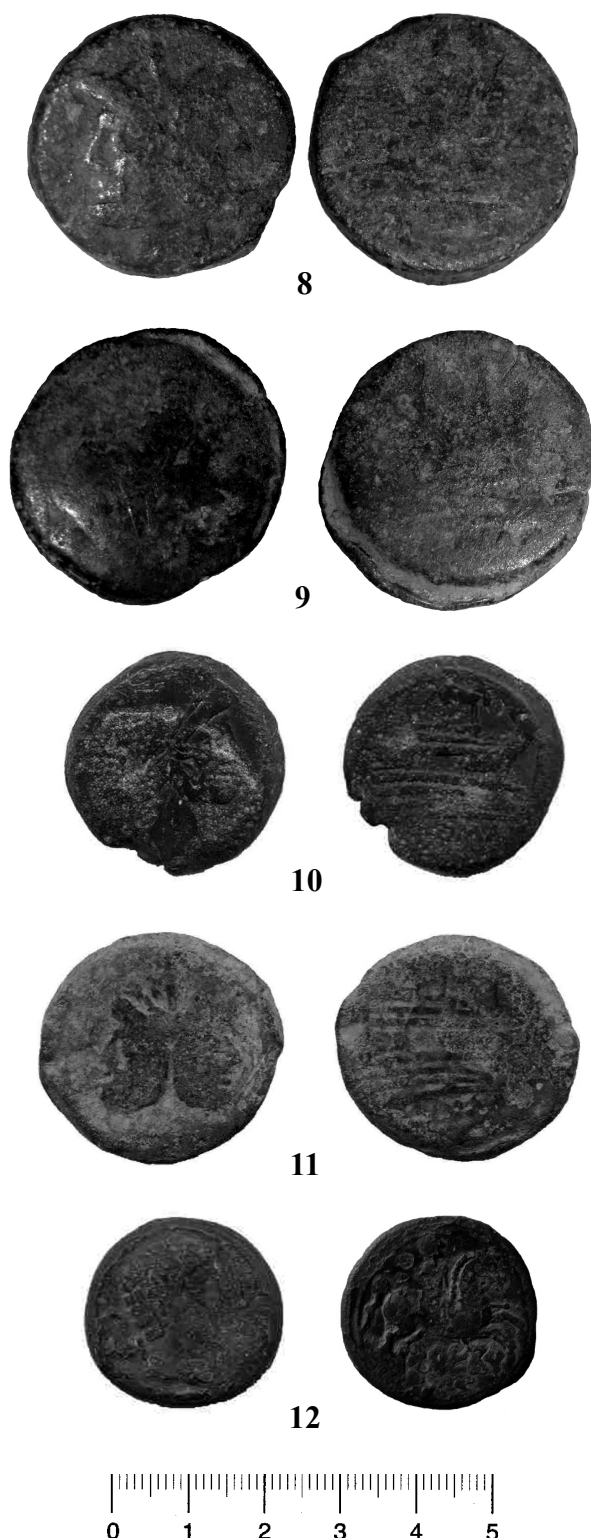


Fig. 2. Monedas procedentes de los campamentos del cerco de Escipión: 8 y 9, sin procedencia (posiblemente Peña Redonda); y de la Gran Atalaya de Renieblas: 10 a 12, campamento V.

Campamento III (153 a.C.)			Campamentos de Escipión (134-133 a.C.)			Campamento V (¿ Fecha ?)		
Nº.	Grs.	Cons.	Nº.	Grs.	Cons.	Nº.	Grs.	Cons.
125	55,29	3						
150	46,30	5						
123	44,86	7						
151	43,20	3						
			208	42,98	8 (Castillejo)			
			218	41,25	7 (Sin proced)			
138	40,97	6						
146	40,02	2						
128	39,77	3						
132	37,25	4	220	38,00	6 (Sin proced)			
			223	37,19	8 (Sin proced)			
			224	36,72	7 (Sin proced)			
130	36,60	8	221	36,24	7 (Sin proced)			
			219	36,17	8 (Sin proced)			
			225	35,92	6 (Sin proced)			
				33,92	- (Sin proc. PR?)	178	32,76	6
135	32,30	4						
120	30,91	5						
133	29,82	5	222	29,25	6 (Sin proced)			
				29,18	- (Sin proc. PR?)			
140	29,08	5					29,04	-
152	29,00	3	226	27,80	7 (Sin proced)			
				27,68	- (Castillejo)	180	27,68	9
				27,15	- (La Vega)			
147	26,29	2	227	25,12	8 (Sin proced)			
141	25,42	2						
142	24,36	5				176	25,02	5
						181	24,17	5
						179	23,93	7
145	22,55	7					21,07	-
						174	17,70	9
-----	---		-----	---		-----	---	
35,22	4,3		33,64	7,1		25,17	6,8	

Fig. 3. Tabla con los ases romanos de los tres contextos, campamento III de Renieblas, campamentos de Escipión y campamento V de Renieblas, ordenados por pesos. Los números de las monedas se corresponden con los de Hildebrandt. Conservación de las monedas: 1 = excelente, 9 = muy gastada.

BOLSKAN, de la que se hallaron en Castillejo un denario y un as (Figs. 1, 2 y 4). En las excavaciones del cerco, Schulten encontró seis ases de Bolskan, uno de ellos en Valdevorrón, y el ánima de bronce de un denario forrado (Haeberlin, en Schulten 1929, 245; Romagosa 1972, 94), y dos ases más en el campamento V de Renieblas (Haeberlin, en Schulten 1929, 248). El as del campamento III, dado por Haeberlin como emitido por Bolskan, en realidad corresponde a Sesars (Haeberlin, en Schulten 1929, 242; Romagosa 1972, 90).

Bolskan, capital de los Suessetanos, futura Osca imperial, con un total de once piezas, es una de las cecas ibéricas que mayor representación tiene en los campamentos romanos republicanos de Numancia y, particularmente, en los recintos de la circunvalación de Escipión.

El as de ARECORATAS (Fig. 2.12) hallado en el campamento V es novedad dentro del numerario tanto de Renieblas como del cerco de Numancia. Esta ceca se localiza tradicionalmente en Muro de Ágreda, en la ruta de llegada a la Meseta desde el Valle del Ebro. Esta moneda, correspondiente a la 4ª emisión, se atribuye a un momento avanzado de la segunda mitad del siglo II a.C.

Caso bien distinto son los denarios romanos, uno de SEX PO FOSTLVS procedente de Castillejo (Fig. 1.1), y otro de A. SPVRI hallado en Peña del Judío, que se pueden fechar respectivamente en 137 y 139 a.C., fechas que pueden asociarse sin mucha dificultad con aquéllas del cerco de Numancia.

El denario de A. SPVRI es una novedad dentro del numerario procedente tanto del cerco de Numancia como de los campamentos romanos de Renieblas. Sin embargo, el no haberlo podido documentar adecuadamente y trabajar con referencias ha planteado algunas dudas, lo que no ha sido óbice para identificar al magistrado A. SPVRI (A. Spurinna, A. Spurilius o A. Spurius).

Por último, el denario de SEX PO FOSTLVS procedente de Castillejo, se fecha en 137 a.C. Este denario tiene su correspondencia con uno hallado por Schulten en el campamento III de Renieblas, recinto que tradicionalmente se asocia con la campaña de Nobilior de 153 a.C., (1929, 263), lo que de nuevo viene a certificar las dificultades para asignar determinados materiales a algunos campamentos como consecuencia de las interferencias que presentan entre ellos. Sin embargo, existen otras causas que pueden explicar satisfactoriamente su presencia aquí. Por un lado hay que tener presente la corta estancia de Mancino en el campamento de Nobilior (Ap. Ib. 80). Y su hallazgo también podría estar certificando la

presencia de tropas romanas en El Talayón, relacionadas con los trabajos de la circunvalación para la toma de Numancia por Escipión.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Romagosa (1972, 88 y nota 4) y posteriormente Villaronga (1979, 220-221) se quejaban del escaso interés que habían suscitado en España los hallazgos numismáticos de las excavaciones de los campamentos numantinos, a diferencia del despertado en algunos estudiosos extranjeros como Hill (1931), Untermann (1964), Jenkins (1969) o Crawford (1969; 1985) entre otros, que viendo su importancia se interesaron tempranamente por ellos.

Dentro de esta dinámica, Hildebrandt (1979) publicó una revisión de las monedas de todos los campamentos romanos de Numancia que, desde su aparición, ha sido objeto de encendida polémica, cuestionándose tanto la metodología empleada como las fechas atribuidas al campamento V de Renieblas.

La metodología de Hildebrandt para determinar cuándo fueron usadas las monedas y así poder fechar los campamentos, estaba basada en su peso relativo y conservación (Fig. 4). Su premisa parte de que el peso medio de las monedas de bronce acuñadas en Roma es conocido por haberse rebajado gradualmente durante los siglos II y I a.C. Y también consideró, a la vez que Villaronga (1979), que las monedas indígenas de bronce habrían experimentado un descenso proporcional en sus pesos durante el mismo periodo.

Hildebrandt creyó que podría identificar una media de pérdida de peso gradual en las monedas de bronce romanas, y que esta pérdida de peso se reflejaría en las acuñaciones encontradas en los sitios receptores. Según esto, la muestra de monedas de bronce con el peso medio más alto debía ser más temprana (Pamment Salvatore 1996, 26). Y resultó que la estación con el peso medio más alto era el campamento III seguido de los campamentos del cerco de Escipión y, finalmente, del campamento V de Renieblas con el peso medio más ligero.

Hildebrandt pensó que era posible llegar a la fecha en que circularon las monedas de bronce en los campamentos romanos republicanos de España comparando sus pesos con los pesos de monedas perfectamente fechadas acuñadas en Roma. Y así también podrían fecharse las monedas indígenas de cronología incierta.

De esta comparación de pesos, y usando varias técnicas estadísticas para tener en cuenta la reducción

en el peso de las monedas afectadas por el uso, Hildebrandt propuso unas fechas para los tres contextos y las comparó con las derivadas por Schulten de reflexiones históricas (1979, 270):

	HILDEBRANDT	SCHULTEN
Campamento III	157 - 146 a.C.	153 a.C.
Campamento V	135 - c.130 a.C.	75/74 a.C.

Sólo se encontró una moneda en el campamento I y es de tipo ibérico de cronología dudosa, y no se cita haberse hallado monedas en los campamentos II y IV - Hildebrandt 1979, 245.

Campamentos de Escipión	141 - c. 130 a.C.	134/133 a.C.
-------------------------	-------------------	--------------

Es decir, Castillejo, Travesadas, Valdevorrón, Peña Redonda y Molino - Hildebrandt 1979, 245 y ss; no se cita ninguna moneda procedente de Rasa, Dehesilla, Alto Real o Vega.

Puede verse que, con excepción del Campamento V, las fechas de Hildebrandt no se apartan de las de Schulten, y se corresponden estrechamente con las de éste. De hecho, suponen una confirmación a los contextos históricos propuestos por Schulten.

Sin embargo, los resultados de Hildebrandt se han encontrado con una aceptación variada. Ulbert (1984, 67 y 172), por ejemplo, acepta rápidamente todas las fechas de Hildebrandt, incluso la del campamento V. Crawford las rechaza, en parte porque cuestiona la identificación que hace Hildebrandt de ases y semises; también está en contra de la agrupación de las monedas de los campamentos de la circunvalación, y por considerar que se estaba empleando una muestra pequeña para la metodología escogida (Crawford 1985, 90, nota 14). Un fallo de Crawford es aceptar incondicionalmente todas las fechas derivadas de las reflexiones históricas de Schulten y usar éstas como un aval para fechar las monedas. Así comenta, por ejemplo, que «las monedas de los campamentos de Numancia son en su mayor parte más tempranas que las fechas de los campamentos» (1985, 90), y «los hallazgos de Numancia confirman que la acuñación del denario ibérico empezó antes del 137, fecha de la reocupación del campamento III por C. Hostilio Mancino» (1985, 91 y ss.; y lo mismo en 1969, 5 - las fechas se refieren a las de Schulten). También otros son «culpables» de utilizar las fechas de Schulten para fechar las acuñaciones (Hildebrandt 1979, 239).

La metodología de Hildebrandt para fechar las

monedas de bronce también ha sido cuestionada por Knapp que considera que fechar las monedas de las acuñaciones indígenas en base a la disminución de los pesos es poco fiable, ya que, aunque efectivamente se produjo un descenso en el peso durante el siglo segundo y la primera mitad del primero a.C., éste no fue uniforme, como de hecho no lo fue en las acuñaciones de Roma (Knapp 1987, 19). Y, siguiendo a Crawford, tampoco Keppie parece aceptar estas nuevas fechas (1984, 73, y nota 13).

Debido a estas críticas, y también a la falta de acuerdo entre los numismáticos para fechar la acuñación indígena (explicada por Crawford, 1985, 84 y ss.), los resultados de Hildebrandt no deben aceptarse incuestionablemente.

En defensa de Hildebrandt hay que decir, a pesar de las críticas, que su metodología global es objetiva, sus fechas no contradicen las ofertadas, aunque de manera limitada, por la cerámica, y con la excepción del campamento V, sus resultados no están reñidos con los de Schulten. No obstante, sus resultados tienen un margen de error y por tanto su valor es discutible.

Entre los investigadores españoles la numismática de los campamentos romanos numantinos se ha tratado casi siempre de forma marginal y con mayor atención a la indígena que a la romana. En este sentido, Romagosa (1972) publicó un catálogo de las monedas ibéricas de estos lugares con correcciones a Haeblerlin, e incluyendo las fotografías de algunas piezas no publicadas. Romagosa es ya consciente del escaso valor cronológico de las monedas de Castillejo, excluyendo por ello de su catálogo los dos ases de *Illirta* (1972, nota 13).

Unos años después Villaronga (1979) y Domínguez (1979) hacen referencia a los hallazgos de los campamentos numantinos siguiendo las cronologías establecidas por Crawford una década antes.

Las monedas indígenas de los campamentos numantinos también han sido referente obligado en la controvertida, y no aclarada, cuestión del origen y función del denario ibérico, temas en los que han recalado una pléyade de estudios tanto nacionales como extranjeros (Beltrán 1986; García-Bellido 1993; ambos con una profusa bibliografía).

Tras la aparición del estudio de Hildebrandt, las fechas propuestas para el campamento V han sido aceptadas por la comunidad científica sin la menor crítica, a pesar, como hemos visto, de los reparos mostrados por Crawford y otros. Sanmartí las utiliza como aval para llevar los materiales del campamento V al momento escipiónico, ignorando algunas evidencias que difícilmente se concilian con dichas

fechas (1985a; 1985b; 1992; 1997). E igualmente Jimeno y Martín (1995), y Jimeno (2002).

Romero (1989) se sirve de las fechas de Hildebrandt como garantía para llevar las lucernas del campamento V a las fechas del cerco de Numancia «en virtud de su procedencia». En realidad, y como ya apuntara Morillo (2003), el proceso debe ser el inverso: el estudio de los materiales debe servir para fechar el campamento.

Finalmente Vidal Bardán (1994) relaciona de nuevo las monedas indígenas y romanas halladas por Schulten tanto en los campamentos de Numancia como de Renieblas, aunque para establecer la cronología de unas y otras sigue las fechas apuntadas en su día por Crawford.

En ausencia de nuevos datos estratigráficos, la cuestión sigue pendiente.

EN TORNO A LA FECHA DEL CAMPAMENTO V DE RENIEBLAS

Las visitas realizadas por Schulten en 1908 al cerro «Talayón» de Renieblas (rebautizado por Schulten como «Gran Atalaya» por problemas de traducción) descubrieron restos de muros que, como cuenta él mismo, eran reconocibles a flor de tierra, lo que permitió levantar los primeros planos. Entre 1909 y 1912 se realizaron extensas excavaciones en las que se identificaron restos de cinco campamentos romanos parcialmente superpuestos cuya cronología fue establecida únicamente mediante criterios históricos, y en la que apenas tuvieron relevancia los abundantes materiales hallados (Schulten 1911; 1914; 1928; 1929; 1945).

Schulten relacionó los campamentos I y II con la campaña de Catón en 195 a.C., pero no explica el motivo de la construcción de los dos campamentos el mismo año y en el mismo lugar (Morillo 1991, 153). El primero de ellos, con construcciones interiores, sería un campamento de invierno, mientras que el segundo sería de verano. Sin embargo, el único argumento para la datación del campamento I es la mención de Aulo Gelio (XVI, 1, 3) de una conversación de Catón sobre Numancia, mientras que la fecha del campamento II está totalmente abierta (Luik, 2002a, 771).

El campamento III lo fecha Schulten en 153 a.C. gracias a un texto de Apiano (Iber. 46) en el que afirma que Nobilior levantó su campamento a 24 estadios de Numancia, distancia que *grosso modo* se corresponde con Renieblas (Schulten 1929, 41; Morillo 1991, 153; Luik 2002a, 772).

Finalmente, los campamentos IV y V los atribuye Schulten al año 75/74 a.C. Como el campamento V se superpone al IV, Schulten consideró que el campamento IV era un *aestiva* del año 75 a.C., mientras que el campamento V correspondía a un *castra hiberna* del 75/74 a.C.

Considerando las numerosas superposiciones e interferencias que presentan estos campamentos, las difíciles condiciones del terreno, así como la metodología de excavación empleada por Schulten y las escasas consideraciones estratigráficas, las asignaciones de materiales a determinados períodos resultan, como poco, problemáticas (Luik 2002b, 175). Que la construcción del campamento V afectó a los restos del campamento III es indiscutible. La esquina noreste del primero de ellos se superpone al segundo en al menos una sexta parte, por lo que es posible que durante las excavaciones de Schulten algunos materiales aparecieran mezclados.

Schulten asocia el campamento V con las campañas de Pompeyo contra Sertorio (1929, 144 y 182). La cita de Salustio (Hist., 1, 94) según la cual Pompeyo ordena al legado Titurio que inverna en la Celtiberia con 15 cohortes, le sirvió de confirmación para atribuir el campamento V a las guerras sertorianas, toda vez que tras las excavaciones reconoció una distribución del campamento para acoger cohortes, por lo que la fecha del campamento V debía ser posterior a las reformas de Mario (Schulten 1929, 231).

Así pues, Schulten dedujo el momento de su construcción principalmente de reflexiones históricas. Y lo justificó con la «evidencia arqueológica» de su interpretación de que se habían encontrado cohortes en lugar de cuarteles manipulares, de que no había ningún aliado presente y de que el emplazamiento ocupaba una situación menos defendible en comparación con la de los otros campamentos.

El último de estos argumentos sirvió a Schulten para sugerir que el campamento V era posterior a la caída de Numancia, y los otros dos aspectos significaban que el campamento era del siglo I a.C., y concretamente posterior al año 90 a.C. (1929, 180 y ss.).

Sin embargo, usar la situación del campamento para justificar su fecha es un argumento muy débil, puesto que su situación más al sur respecto a los otros campamentos, simplemente pudo haber sido evitar los restos de las instalaciones anteriores. El campamento también acoge la parte más alta de la colina y las fuertes defensas que se han conservado en los lados norte y este demuestran que estaba lejos de ser un campamento difícil de defender.

Por tanto, el emplazamiento no es razón suficiente para fechar el campamento después del cerco de

Escipión, y su discutible situación dice poco sobre la fecha. La presencia de cohortes de la manera reconstruida por Schulten es cuestionable; este argumento para fechar el campamento es dudoso, y la idea de que no había aliados no puede demostrarse de ninguna manera, puesto que no se conoce el esquema completo del campamento.

Incluso durante las excavaciones, al fechar Schulten el campamento V, fue cuestionado por Fabricius, uno de sus colegas (1911, 378-382). Durante su revisión del trabajo de Schulten en Numancia, Fabricius coincide con Schulten en que la excelente construcción del campamento V y sus edificios significaba que era un campamento de invierno, pero no estaba de acuerdo con la visión de Schulten de que era posterior al asedio de Numancia. Fabricius también pensaba que la atribución de Schulten de los campamentos IV y V al período sertoriano estaba basada en un razonamiento cuestionable. En el caso del campamento V, Fabricius pensó que era muy improbable que un ejército de un tamaño acorde con el área del campamento V invernaría aquí después del momento del asedio, puesto que la naturaleza de los inviernos en la Celtiberia eran tan duros que un ejército sólo se habría quedado aquí si realmente fuera necesario.

A favor de Fabricius para asociar los campamentos IV y V con la campaña de Escipión de 134/133 a.C., están los comentarios de Apiano como prueba. Él sugiere que el campamento IV podría haber sido el campamento de verano de Escipión de 134 a.C., mientras que el campamento V propone que fuera uno de los dos campamentos de invierno que Escipión construyó para 134/133 a.C., donde se iniciaron los preparativos para el asedio y desde donde podía observarse Numancia. Las propuestas de Fabricius son posibles, pero hay otras.

Schulten creyó que la cerámica del Campamento V apoyaba la fecha propuesta (1929, 181). Sin embargo, la datación de la cerámica no tiene aparentemente una base firme; la opinión de Koenen parece ser bastante subjetiva al pensar que el material del campamento V era considerablemente más tardío que el del campamento III y el del cerco de Escipión (Schulten 1929, 181 y 284 y ss), aunque no parece haber ningún testimonio que ayude a fechar la cerámica de forma rigurosa.

El conflicto entre Hildebrandt y Schulten sobre la fecha del campamento V depende fundamentalmente de la interpretación de una moneda. Es una uncia encontrada «en la casa de los triclinios al este del Pretorio» (Schulten 1929, 182 nota 1; aunque no da la situación exacta). Haeblerlin fechó esta moneda en 82 a.C., que Schulten creyó apoyaba la fecha que

había propuesto para el campamento (Schulten 1929, 181, 262, moneda n° 201). Crawford fecha la moneda a finales del siglo segundo, hacia 108 ó 107 a.C., pero admite dudas sobre la acuñación (1969, 5, 40 notas a la tabla XI y 145; 1974, 318; 1985, 91). No obstante, él está satisfecho, ya que la moneda apoya las fechas de Schulten para el campamento V. Por el contrario, Hildebrandt, aunque acepta la revisión de la fecha de Crawford para la uncia, rechaza la importancia de datación de la moneda porque es significativamente más tardía que las otras 15 monedas del campamento V y está incómodo con su procedencia, de ahí que considere que sólo las otras monedas deben usarse para fechar el campamento. La mayor parte de éstas le llevan a pensar en el período c.135 - c.130 para el campamento V y que la ocupación se produjo poco después del cerco escipiónico (1979, 266).

Como resultado de esta diferencia en la interpretación, fechar el campamento V es cuestionable, aunque los testimonios arqueológicos pueden favorecer una interpretación ligeramente distinta de la visión de Hildebrandt.

Si las fechas de Schulten de 75/74 a.C. se aceptan, el campamento V estaría cerca de ser contemporáneo de Cáceres el Viejo. La cerámica y las fíbulas sugieren que el de Cáceres el Viejo fue ocupado durante la primera mitad del siglo I a.C., y las monedas afinan el momento de inicio y duración de la ocupación entre 90 y 80 a.C. (Ulbert 1984). Sin embargo, en contra de que los dos campamentos sean contemporáneos está el hecho de que no hay casi ningún solapamiento entre los hallazgos de los campamentos de Numancia y el de Cáceres el Viejo. En cambio, el material fechable de Numancia es más temprano y sugiere una fecha del siglo II a.C., en contraste con los hallazgos más tardíos de Cáceres el Viejo fechados en el siglo I a.C.; Ulbert (1984) insiste en este punto repetidamente y Luik en general está de acuerdo con él (2002b).

Una excepción es que tanto el campamento V como el de Cáceres el Viejo tienen el tipo de ánfora Beltrán 85, pero esto no es suficiente para demostrar su contemporaneidad puesto que este tipo de ánfora tiene un rango de fechas muy amplio, entre la segunda mitad del siglo segundo y todo el siglo I a.C. (Ulbert 1984, 186).

La diferencia cronológica entre el campamento V y el de Cáceres el Viejo viene marcada principalmente por las monedas. Si comparamos únicamente las monedas romanas del campamento V (para evitar dudas sobre el método para fechar las acuñaciones indígenas), sólo una moneda entre 10 está dentro de

la década anterior al siglo primero, la uncia de 108/107 a.C. En contraposición, en el de Cáceres el Viejo 10 monedas de 31, datadas con precisión, se fechan entre 110 y 82 a.C. y potencialmente más, ya que hay 48 monedas que están dentro del amplio intervalo del 211-82 (Ulbert 1984, 259.)

A diferencia de lo anterior, Crawford, en base a las monedas, fecha el campamento V y el de Cáceres el Viejo en el período 124-92 a.C., y los campamentos del cerco de Numancia en el período 208-c.150 a.C. (1969, 144 f.). La única razón para esta agrupación debe ser la uncia del campamento V, ya que Crawford comenta que las monedas de los campamentos de Numancia «son todas del mismo período, con la sola excepción de la uncia de aproximadamente 110 a.C. del campamento de 74 a.C.» (1969, 5; lo que revela una vez más su dependencia de las fechas de Schulten). La desigual distribución de monedas a ambos lados del año 100 a.C. entre el campamento V y el de Cáceres el Viejo contradice la suposición de Crawford de que ambos campamentos eran contemporáneos. Con un nivel tan bajo de materiales coincidentes entre el campamento V y el de Cáceres el Viejo y la asunción general de que los hallazgos de Numancia son del siglo II a.C., Hildebrandt podría estar en lo cierto rechazando una fecha del siglo primero a.C. para el campamento V y cualquier otra referencia de que se encontraba próximo al de Cáceres el Viejo.

A favor de que Hildebrandt situara el campamento V dentro del siglo segundo y concretamente cerca del período escipiónico está el hecho de que dos fragmentos similares de cerámica campaniense, uno de la circunvalación de Escipión y otro del campamento V, tenían la misma estampilla decorativa (Koenen en Schulten 1929, 300 y ss, taf. 79, n.º 15 y 24, descritos respectivamente como *Teller-plato* y *Schale-fuente*). Es posible que ambas piezas con la misma estampilla se fabricaran dentro de un período relativamente corto, por lo que el campamento V podría fecharse cerca del período escipiónico, o, al menos, más probablemente dentro de la segunda mitad del siglo II que en el siglo I a.C.

Schulten encontró en el campamento V cuatro bordes de ánfora del tipo clasificado por Sanmartí como CC.NN «Campamentos Numantinos» (Sanmartí 1985a; 1985b, 150; Morales Hernández 1995, 243; Luik 2002b, 148, R590 a R592). Este tipo de ánfora también lo encontró Schulten repetidamente en los campamentos de la circunvalación, lo que favorece una fecha del siglo II para el campamento V, en lugar del siglo I a.C. Sin embargo, la evidencia arqueológica actual ofrece fechas desde inicios del siglo II

para este tipo anfórico, siendo más frecuente durante su último tercio, y no más allá de la primera mitad del siglo I a.C. (Luik 2002b, 148; Pérez Ballester 2000, 133, y Debate 389-390; Carretero 2004, 433 y 436).

En las excavaciones del campamento V también encontró Schulten un fragmento de pie en botón de un ánfora ovoide (según Sanmartí 1992, 424) o Dressel 1A (según Luik 2002b, 252, R584) con un sello de C. L. Sextus que se fecharía a finales del siglo II/comienzos del I a.C. (Schulten 1929, 295, Taf. 72, 16; Sanmartí 1992, 423; Luik 2002b, 147, R584). Este sello es otra evidencia que favorece no sólo fechar el campamento V en el siglo II en lugar de a comienzos del siglo I, sino que también está indicando que podría fecharse hacia finales del siglo II a.C.

Romero comenta que las lucernas de Numancia y los campamentos de la circunvalación, así como las procedentes de los campamentos III y V de Renieblas, se fechan en el siglo II a.C. (Romero 1990, 287). Sin embargo, los ejemplares del tipo Ricci E del campamento V (Romero 1990, n.º 3, 11?, 13 y 25; Luik 2002b, R357, R362, R367), Luik los fecha entre finales de la segunda centuria y comienzos de la primera a.C. (2002b, 108) lo que de nuevo, en combinación con las otras evidencias para fechar el campamento, y comparando el material con Cáceres el Viejo, estaría a favor de una fecha de finales del siglo II para el campamento V en lugar del siglo I a.C. (Luik 2002b, 111).

Los resultados de Hildebrandt sitúan en fechas muy próximas los campamentos de la circunvalación y el campamento V. En su método es premisa básica la disminución del peso de las monedas de bronce a lo largo de los siglos II y I a.C., aunque no de una forma tan regular como él pretendía, pero esta reducción del peso parece incuestionable (Villaronga 1979; Knapp 1987); por tanto, sigue siendo válido el principio de que «la muestra con la media de peso más alta es más temprana».

Considerando que la conservación de las monedas de estos lugares es más o menos uniforme de cara a una posible repercusión en los pesos, resultan significativos los marcados escalones que se producen entre los tres contextos.

Si reflejamos en una tabla los pesos de los ases romanos del campamento III, los campamentos del asedio y el campamento V (Fig. 3) vemos cómo los pesos medios de los contextos con fecha conocida, responden a la premisa establecida: los dos primeros, campamento III y campamentos de Escipión, con fechas absolutas de 153 y 134/133 a.C., ofrecen pesos medios de 35,22 grs y 33,64 grs respectivamen-

te, y del tercero de ellos, el campamento V con la fecha en discusión, resulta un peso medio de 25,17 grs, lo que parece indicar, en efecto, que este campamento no es contemporáneo del cerco de Numancia como sugería Hildebrandt, sino posterior.

Entre el campamento III y los campamentos del asedio escipiónico hay una diferencia cronológica de unos 20 años, diferencia que aparece reflejada en el peso individualizado de las monedas. Así, en la columna del campamento III hay 4 monedas más pesadas que la primera más pesada de los campamentos de Escipión (42,98 grs) que, además, procede de Castillejo (y que por su peso destacado es susceptible de pertenecer a cualquiera de las dos fases preescipiónicas; y el resto de las monedas de la columna de los campamentos del asedio constan como «sin procedencia» por lo que serían igualmente sospechosas).

Del mismo modo, en los campamentos de Escipión de 134/133 a.C. hay 9 monedas más pesadas que la primera más pesada del campamento V (32,76 grs y esto en el caso de que dicha moneda no proceda de la zona superpuesta al campamento III).

Este escalón en los pesos de las monedas puede estar reflejando, como en el caso anterior, un escalón cronológico, de donde se podría concluir que el campamento V no es contemporáneo del cerco de Escipión como pretendía Hildebrandt, sino que su fecha debería retrasarse algunos años. En este sentido, la fecha del as de Arekoratas, segunda mitad avanzada del siglo II a.C., que lo aboca a fines de la centuria, podría estar confirmando la tendencia de los ases romanos. Desgraciadamente la escasez de las muestras impide establecer comparaciones claras cuyos resultados sean fiables.

Si las fechas sugeridas por Hildebrandt para el campamento V se aceptaran, queda el problema de la uncia de 108 ó 107 a.C. El rechazo de Hildebrandt debido a su procedencia dudosa no es convincente, máxime cuando su situación la describe Schulten de la misma forma que todas las demás monedas, por lo que, si se aceptara este argumento, todas ellas deberían ser consideradas como no estratificadas.

Sin embargo, la moneda podría haber llegado más tarde al campamento, puesto que, como Hildebrandt sugiere, las otras 15 monedas son más tempranas. De éstas, nueve monedas (una de plata y ocho de bronce) fueron acuñadas en Roma y fechadas en 211-146 a.C., y seis (todas de bronce) son acuñaciones indígenas fechadas en 145-130 a.C. (1979, 244). Si las fechas de Hildebrandt se aceptan para las seis monedas indígenas de bronce, habría un hueco de 22 años entre ellas y la uncia. En sí, este hueco no es necesariamente significativo, pero lo es cuando se

compara con la distribución general de las otras monedas (Fig. 4). El resultado es que la uncia parece muy atípica en el contexto y refuerza la sugerencia de Hildebrandt de que no estaba asociada con el campamento. Un soporte adicional para esto viene dado por el conjunto de monedas del campamento V que tiene una fecha de distribución casi idéntica a la de los campamentos del asedio; es decir, sin la uncia, una fecha dentro de la década del 130 sería la datación natural para ambos contextos.

Si se acepta que la uncia llegó más tarde al campamento V, y el campamento pertenece a los años anteriores al 130 a.C., entonces se plantea la pregunta de cómo el campamento V se relaciona con los campamentos del cerco de Escipión. Hildebrandt sitúa el campamento V inmediatamente después de Escipión debido a la comparación de pesos y condiciones de uso de las monedas.

Sin embargo, pueden cuestionarse su conclusión y metodología. Hildebrandt agrupó todas las monedas de los campamentos del cerco de Numancia, ignorando la presencia de dos fases preescipiónicas en Castillejo; y Hildebrandt era consciente de ello (1979, 246, nota 207-213). De la forma en que Schulten registró la situación de las monedas no es posible adscribir las a una fase concreta de Castillejo, por lo que Hildebrandt podría estar incluyendo monedas preescipiónicas en su muestra. Esto debilita claramente cualquier argumento de datación basado en los pesos de las monedas, ya que las monedas más tempranas, potencialmente más pesadas, estarían desviando la muestra; en particular la moneda más pesada «escipiónica» es un as romano de Castillejo de 42,98 grs (Hildebrandt n.º 208). Hildebrandt tuerce su muestra incluyendo las monedas que Schulten registra como procedentes de los campamentos de Escipión, pero sin especificar de cuales (Hildebrandt n.ºs 218-239). Diez de éstas (todos ases romanos, con pesos entre 41,25 y 25,12 grs) comprenden las monedas más pesadas en la lista de Hildebrandt (1979), de las que sólo el as de Castillejo de 42,98 grs es más pesado. Existe la posibilidad de que alguna de estas monedas pudiera venir de las dos primeras fases de Castillejo, por lo que claramente no deberían usarse las monedas sin procedencia para fechar los campamentos de Escipión. Como resultado de esta metodología, el rango de fechas de Hildebrandt para los campamentos del cerco podría desviarse a demasiado temprano y de ahí la sugerencia errónea de que los campamentos del cerco eran más tempranos que el campamento V.

En favor de que el Campamento V sea anterior a los campamentos escipiónicos está la proporción

relativa de ases acuñados en Roma de los dos contextos. Los ases cesaron acuñarse en Roma entre 146 y c. 114 a.C., pero parece haber continuado durante este período en España, aunque habría que preguntarse si son ases o semises (Hildebrandt 1979, 270 y 265; Crawford 1985, 90 nota 14, y 183). Por tanto, el sitio con la proporción mayor de ases romanos podría fecharse más próximo al año 146 a.C. El volumen de monedas se muestra debajo, con las monedas sin procedencia de los lugares concretos mostradas entre paréntesis:

	<i>Romanas</i>		<i>Indígenas</i>	
	Schulten	Inéditas	Schulten	Inéditas
Lager V	5	+2	5	+1
Castillejo	1 (+4)	+1	2	+1
Peña Redonda	0 (+1)	(+2)	8 (+7, si ases)	
Valdevorrón	0 (+1)		2	+1
Molino	0		1	
Vega	0	+1	0	

Los ejemplares romanos e indígenas de Castillejo no deberían tenerse en cuenta en ninguna discusión de comparaciones, ya que pueden proceder de las fases preescipiónicas. Ignorando estas monedas de Castillejo, significa sencillamente que por debajo de un tercio (5/17 - 29,4 %) de los ases de los campamentos de Escipión eran de Roma y sólo en torno a un quinto (5/24 - 20,8 %) si los bronzes sin procedencia de Peña Redonda fueran ases, en contraste claro con aproximadamente la mitad (7/13 - 53,8 %) de los del campamento V. Por tanto, puede sugerirse que el campamento V es anterior a Escipión, y no, como Hildebrandt sugiere, posterior.

Sí, por otro lado, se acepta el argumento de Hildebrandt de que los ases demuestran que el campamento V es posterior a la campaña de Escipión, la importancia de la uncia necesita ser considerada; no hay ninguna razón convincente para excluirla simplemente por ser más tardía que el campamento. Las fechas que aportan la cerámica y las lucernas, aunque no exactas, no entran en conflicto con que el campamento V estuviera ocupado en la última parte del siglo II o incluso los inicios del I. Por tanto, esto, y la fecha de la uncia, podrían indicar sencillamente que el campamento V estuvo ocupado durante más tiempo que sólo unos pocos años después del asedio de Numancia como Hildebrandt propone y que seguía estando en uso hacia fines del siglo II a.C. o inicios del siguiente.

Si éste fuera el caso, el tipo de cuarteles que pueden reconstruirse en el campamento V es sorprenden-

te, ya que aparentan haber servido para alojar manípulos y no cohortes como los reconstruye Schulten, lo que contrasta con los cuarteles de las tropas de Escipión alrededor de Numancia de los que se puede sugerir que fueron organizados en cohortes, considerado el tipo más tardío de formación. Quizá esto es una evidencia más para situar cronológicamente el cambio de manípulos a cohortes, que pudo no haber sido un proceso rápido, sino gradual, y con ambos tipos de organización en uso durante algún tiempo (Dobson 2008, 58 y ss.).

Otro argumento a tener en cuenta es su planta regularizada, propia ya del siglo I a.C., o al menos post-guerras numantinas, cuyo paradigma es Cáceres el Viejo (Morillo 2003, 70). En este sentido, también habría que citar los campamentos de Almazán y Navalcaballo (y posiblemente también La Rasa) como antecedentes directos de los rectangulares imperiales (Morillo 1991, 179).

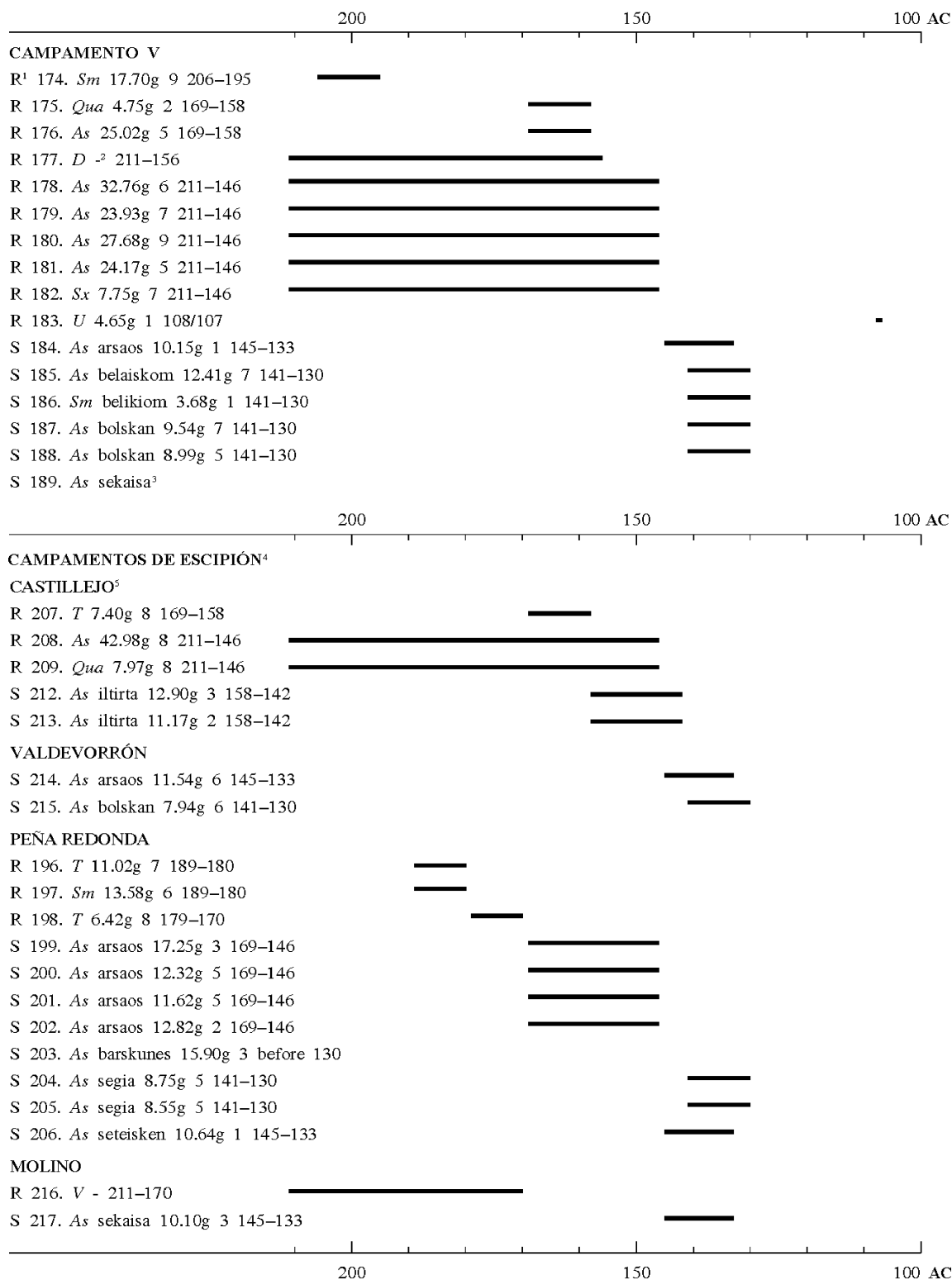
Recientemente han aparecido nuevas evidencias que incluso podrían apoyar la fecha de Schulten para el campamento V y también ponerlo dentro del contexto de Sertorio. Además del estudio de Luik (1997, 463-479) en el que se refrenda la datación sertoriana de los campamentos IV y V de Renieblas basándose en el hallazgo de fibulas de tipo Alesia, durante los trabajos de campo de uno de nosotros en Renieblas tuvimos acceso a una bala de honda de plomo con inscripción que un vecino había encontrado en El Talayón (Gómez-Pantoja y Morales 2002). Desgraciadamente no se conoce el lugar exacto donde fue encontrada. Lo que puede leerse es:

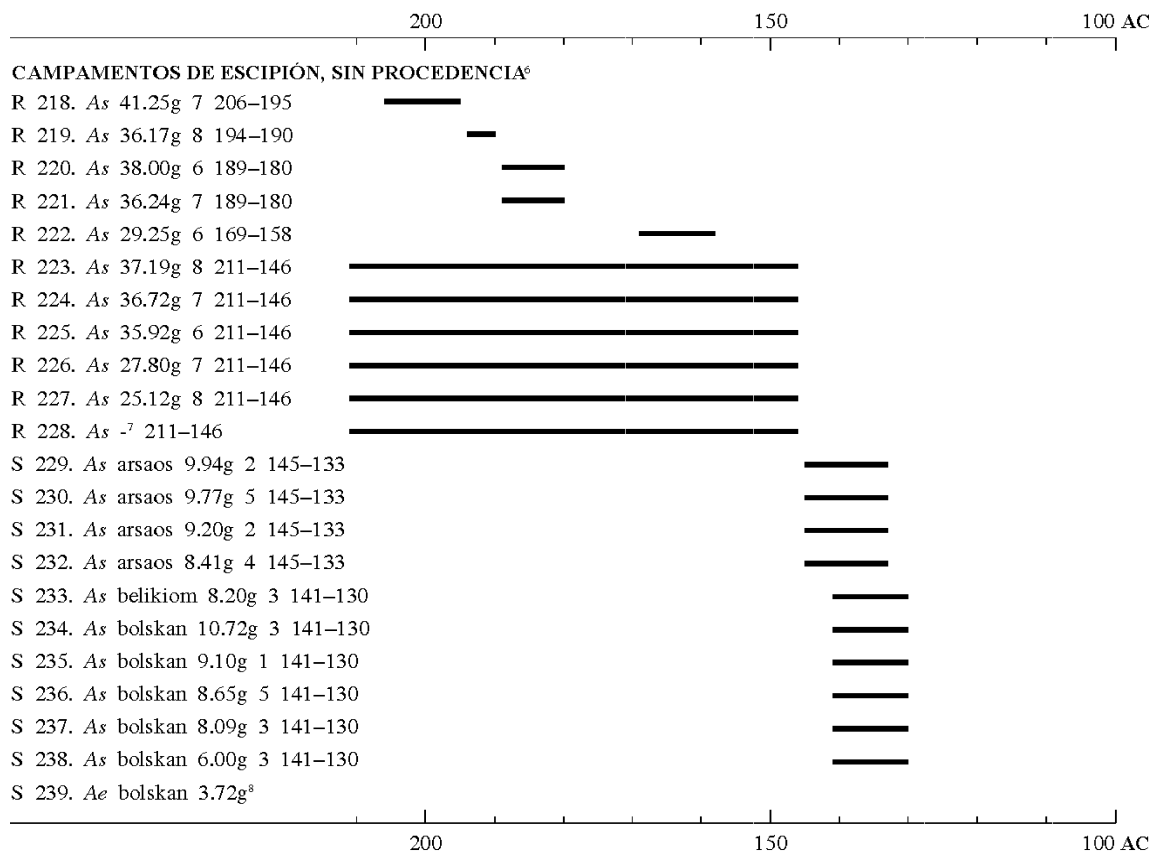
Pietas // Q(uintus)·Serto(rius)/proco(n)s(ul)

En consecuencia, fechar el campamento V es todavía incierto, especialmente por la importancia cuestionable de la uncia de fines del siglo II a.C., de la bala de honda y la evidencia potencialmente contradictoria de los ases. El conjunto de los testimonios sugiere, no obstante, que el campamento V no era contemporáneo del de Cáceres el Viejo, sino anterior. Y también habla a favor de situar el campamento V a finales del siglo II o quizá inicios del I a.C., como ya propuso en su día Pamment Salvatore, para quien «una fecha en algún momento de finales del siglo II y principios del I a.C. es quizá lo único que se puede proponer una vez examinada toda la evidencia disponible» (Pamment Salvatore 1996, 26-27).

Los posibles contextos históricos para este período son la invasión de los galos en 104 a.C., y la rebelión de los celtíberos, arévacos y vacceos entre 99 y 82 a.C.

Fig. 4. Tabla con la datación de Hildebrandt de las monedas del campamento V de Renieblas y de los campamentos del cerco de Escipión.





- La información que se ofrece es: R indica las monedas acuñadas en Roma, S las acuñadas en España; número de moneda de Hildebrandt; tipo de moneda; nombre de la acuñación española; peso de la moneda; conservación de la moneda: 1 para excelente y 9 para muy gastada; fecha de la moneda a.C. (todos los datos extraídos de Hildebrandt 1979).
- Sólo se encontró un fragmento (Hildebrandt 1979, 244).
- No datada, muy dañada (Hildebrandt 1979, 244).
- El orden presentado aquí difiere de Hildebrandt y refleja el usado en artículos anteriores, comenzando en Castillejo y continuando en el sentido de las agujas del reloj.
- Se han excluido de la lista dos monedas del Imperio (210. As c.27 a.C. y 211. Ae 2 351-352 d.C.), por representar un momento de ocupación más tardío (Hildebrandt 1979, 246 y 266).
- De las 22 monedas listadas, 14 de ellas se relacionan con las mencionadas por Schulten en su análisis de los campamentos, pero no pueden vincularse con la lista de monedas de Haerberlin, por lo que no puede establecerse la relevancia de las 14 (Hildebrandt 1979, 247):

Castillejo	4 ases romanos
Travesadas	1 as (no especifica la acuñación)
Valdevorrón	1 as romano
Peña Redonda	1 as romano, 7 bronzes indígenas
- Demasiado gastada y dañada para ser significativo el peso (Hildebrandt 1979, 247 y tabla 3).
- Tipo de moneda y fecha inciertos (Hildebrandt 1979, 248).

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES CLÁSICAS

- APIANO: *Apiano. Historia Romana*. Trad. A. Sancho Royo, Gredos, Madrid, 1980.
– *Appian's Roman History*. Trans. H. White, Loeb, London, 1912.
- AULO GELIO: *Noches áticas*. Trad. F. Navarro y Calvo, Austral, Buenos Aires, 1952.
– *The Attic Nights of Aulus Gellius*. Trans. J. Rolfe, Loeb, London, 1927.
- SALLUSTIO: *Frag. de las «Historias»*. Trad. B. Segura Ramos, Gredos, Madrid, 1997.
– *Fragments of the Histories and Pseudo-Sallust: Letters to Caesar*. Trans. J. Carter. LACTOR 6, London, 1970.

GENERAL

- BELTRÁN LLORIS, F. 1986: «Sobre la función de la moneda ibérica e hispano-romana». *Estudios en homenaje al Dr. Antonio Beltrán Martínez*. Zaragoza, 889-914.
- CARRETERO POBLETE, P. A. 2004: «Las producciones cerámicas de ánforas tipo 'Campamentos Numantinos' y su origen en San Fernando (Cádiz): los hornos de Pery Junquera». En: Bernal, D. y Lagóstena, L. (Edit): *Figlinae Baeticae: talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*, Vol. II, BAR International Series 1266.
- CRAWFORD, M. H. 1969: *Roman Republican Coin Hoards*. London.
- 1974: *Roman Republican Coinage*. Cambridge.
- 1985: *Coinage and Money under the Republic. Italy and the Mediterranean Economy*. London.
- DOBSON, M. 2008: *The Army of the Roman Republic: The Second Century BC, Polybius and the Camps at Numantia, Spain*. Oxford.
- DOMINGUEZ ARRANZ, A. 1979: *Las cecas ibéricas del valle del Ebro*. Zaragoza.
- FABRICIUS, E. 1911: «Über die Ausgrabungen in Numantia». *Archäologischer Anzeiger*, 370-382.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. 1993: «Origen y función del denario ibérico». *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums*. Festschrift für J. Untermann. Innsbruck, 97-123.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P.; BLÁZQUEZ, C. 2001: *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la península ibérica*. C.S.I.C., Madrid.
- GÓMEZ-PANTOJA, J.; MORALES, F. 2002: «Sertorio en Numancia: una nota sobre los campamentos de la Gran Atalaya». *Gladius*, Anejos 5, 303-310.
- HILDEBRANDT, H. J. 1979: «Die Römerlager von Numantia. Datierung anhand der Münzfunde». *Madridrer Mitteilungen* 20, 238-271.
- HILL, F. 1931: *Notes on the ancient coinage of Hispania Citerior*. New York.
- JENKINS, G. K. 1969: «Iberische Halbinsel». En Forrer, R.: *Keltische Numismatik der Rhein- und Donaulande. Band 2*. Graz.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. 2002: «Numancia: campamentos romanos y cerco de Escipión». *Archivo Español de Arqueología* 75. 185-186, 159-176.
- JIMENO MARTÍNEZ, A.; MARTÍN BRAVO, A. 1995: «Estratigrafía y numismática; Numancia y los campamentos». En García-Bellido M.; Sobral Centeno R. (Eds.): «La moneda hispánica. Ciudad y territorio». *Anejos de Archivo Español de Arqueología* 14, 179-190.
- KEPPIE, L. 1984: *The Making of the Roman Army from Republic to Empire*. London.
- KNAPP, R. 1987: «Spain». En Burnett, A. & Crawford, M. (Eds.): «The Coinage of the Roman World in the Late Republic». *British Archaeological Reports* S-326. Oxford.
- LUIK, M. 1997: «Fibeln von tip Alesia aus den Römischen Lagern um Numantia». *Archäologisches Korrespondenzblatt* 27. Mainz.
- LUIK, M. 2002a: «Die römischen Lager bei Renieblas, Prov. Soria (Spanien). Ergebnisse der Vermessungskampagnen 1997-2000. Proceedings of the XVIIIth International Congress of Roman Frontier Studies». *BAR International Series* 1084 (Vol. II), 771-776.
- 2002b: *Die Funde aus den Römischen Lagern um Numantia im Römisch-Germanischen Zentralmuseum*. Mainz.
- MORALES, F.; DOBSON, M. 2005: «Why La Rasa was not a camp of the Scipionic siege of Numantia». *Madridrer Mitteilungen* 46, 104-111.
- MORILLO CERDÁN, A. 1991: «Fortificaciones campamentales de época romana en España». *Archivo Español de Arqueología* 64, 135-190.
- MORILLO CERDÁN, A. 2003: «Los establecimientos militares temporales: conquista y defensa del territorio en la Hispania republicana». En Morillo, A.; Cadiou, F. y Hourcade, D. (Eds.): *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*. Universidad de León/Casa de Velazquez. Salamanca.
- PAMMENT SALVATORE, J. 1996: «Roman Republican

- Castrametation. A reappraisal of historical and archaeological sources». *BAR International Series* 630. Oxford.
- ROMAGOSA, J. 1972: «Las monedas de los campamentos numantinos». *Acta Numismática II*.
- ROMERO CARNICERO, M. V. 1990: «Lucernas republicanas de Numancia y sus campamentos». *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 56, 257-290.
- SANMARTÍ-GREGÓ, E. 1985a: «Sobre un nuevo tipo de ánfora de época republicana, de origen presumiblemente hispánico. (Cerámiques greques i helenístiques a la Península Ibérica, 1983)». *Monografies Emporitanes VII*, 133-141.
- 1985b: «Las ánforas romanas del campamento numantino de Peña Redonda (Garray, Soria)». *Empúries* 47, 130-161.
- 1992: «Nouvelles données sur la chronologie du camp de Renieblas V á Numance (Soria, Castilla-León, Espagne)». *Documents d'Archéologie Méridionale* 15, 417-430.
- SANMARTÍ, E.; PRINCIPAL, J. 1997: «Las cerámicas de importación, itálicas e ibéricas, procedentes de los campamentos numantinos». *Revista d'Arqueologia de Ponent* n.º 7, Lleida, 35-75.
- SCHULTEN, A. 1911: «Ausgrabungen in Numantia». *Archäologischer Anzeiger*, 3-39.
- 1914: *Numantia I: Die Keltiberer und ihre Kriege mit Rom*. München.
- 1928: «Römische Lager in Spanien». *Forschungen und Fortschritte* 4, 41-43.
- 1929: *Numantia IV: Die Lager bei Renieblas*. München.
- 1945: *Historia de Numancia*. Barcelona, 1945.
- ULBERT, G. 1984: «Cáceres el Viejo. Ein spätrepublikanisches Legionslager in Spanisch-Extremadura». *Madrider Beiträge* 11. Mainz.
- UNTERMANN, J. 1964: «Zur Gruppierung der Hispanischen Reitermünzen». *Madrider Mitteilungen* 5.
- VIDAL BARDÁN, J. M. 1994: *Hallazgos numismáticos de la Meseta Oriental*. Tesis Doctoral Inédita. Dpto. de Prehistoria, Universidad Complutense.
- VILLARONGA, L. 1979: *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*. Barcelona.
- 1984 : *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti aetatem*. Madrid.

Recibido el 05-03-08.
Aceptado el 15-07-08.